

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)

CONVOCAN

A estudiantes inscritos en el nivel medio superior en las instituciones públicas del Sistema Educativo Nacional a participar en el

CERTAMEN DE VIDEO

“Derechos Humanos y Redes Sociales”

BASES

1. OBJETIVO

El certamen tiene como fin reflexionar sobre las redes sociales en el entorno escolar y generar conciencia sobre el uso responsable incorporando el respeto a los Derechos Humanos.

2. PARTICIPANTES

Estudiantes inscritos en el nivel medio superior en las instituciones públicas del Sistema Educativo Nacional, donde laboren docentes afiliados al SNTE.

3. ETAPAS

La postulación de candidaturas pasará por las siguientes etapas:

Primera:

Escolar: del 26 de agosto al 27 de septiembre. En esta etapa se seleccionará la mejor propuesta de cada escuela, misma que concursará en la eliminatoria seccional.

Segunda:

Seccional: del 30 de septiembre al 3 de octubre. Se seleccionará la mejor propuesta de cada Sección Sindical para competir en la etapa nacional.

Tercera:

Nacional: del 14 al 15 de octubre. Las propuestas ganadoras de la etapa seccional serán evaluadas por el jurado calificador para designar a los tres primeros lugares a nivel nacional.

4. TEMA DE PARTICIPACIÓN

El tema a tratar es “Derechos Humanos y Redes Sociales”, reconociendo la importancia de generar acciones para sensibilizar a la población sobre las redes sociales, destacando el impacto positivo que éstas nos brindan y las consecuencias negativas en caso de usarlas como mecanismo para violentar los Derechos Humanos.

5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ARTÍSTICAS

- El video debe ser una propuesta que desarrolle el tema “Derechos Humanos y Redes Sociales”.
- El video debe ser inédito y no debe haber participado en algún otro tipo de certamen.
- El video debe grabarse con un teléfono celular o tableta y contener 100% de imágenes originales.
- La duración permitida es entre 30 y 120 segundos.
- Debe incluir combinación de imágenes, color, movimiento y sonido.
- El video debe iniciar con un título alusivo al tema del certamen y el pseudónimo de la persona participante.
- El video puede ser editado con ayuda de equipo de cómputo.
- Debe entregarse en formato MP4.

6. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

- Llenar el formato de inscripción al certamen, que será facilitado por la escuela de procedencia.
- Entregar en el domicilio de la escuela a la que pertenece, el formato de inscripción en sobre cerrado, etiquetado con el pseudónimo de la persona concursante y el video por duplicado en USB o CD.
- Al momento de la entrega, la persona concursante deberá recibir su comprobante de inscripción al certamen.
- La participación en este certamen es individual y no se permiten propuestas elaboradas por equipo.
- Los participantes que no cumplan con los requisitos de la presente convocatoria serán descalificados.

7. ASPECTOS A EVALUAR

Los criterios de evaluación son:

- Originalidad e impacto: que capte la atención y transmita el mensaje.
- Creatividad en el contenido.
- Uso de medios sencillos.
- Capacidad expresiva: abordaje de la temática del certamen y habilidad para realizar la propuesta a partir de un mensaje claro.

8. JURADO CALIFICADOR

Para cada etapa se deberá conformar un jurado calificador. En la etapa nacional, el jurado estará integrado por representantes de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

9. RESULTADOS

Los resultados serán dados a conocer el 15 de octubre de 2019, a través de las páginas electrónicas del SNTE y la CNDH.

10. PREMIOS

Las y los estudiantes recibirán un reconocimiento de participación.

Los premios para las personas ganadoras de los tres primeros lugares de la etapa nacional son:

PRIMER LUGAR: \$ 8,000.00

SEGUNDO LUGAR: \$ 6,000.00

TERCER LUGAR: \$ 5,000.00

Las y los ganadores del interior de la República serán invitados a la Ciudad de México para la ceremonia de premiación.

11. PREMIACIÓN

Tendrá lugar el 25 de octubre de 2019, en la Ciudad de México.

12. CESIÓN DE DERECHOS

Los derechos de uso, y en su caso reproducción de todas las propuestas serán cedidos a la CNDH y al SNTE con fines de promoción.

13. VIGENCIA

La presente convocatoria entra en vigor desde el momento de su publicación y hasta el 27 de septiembre de 2019.

14. INFORMES

Mayores informes a los teléfonos: (55) 5704 7000, extensiones 309 y 361; o al correo electrónico cnvs@snte.org.mx, y en la Sección Sindical a la que pertenezca.

La presente convocatoria se publica en la Ciudad de México, el 26 de agosto de 2019.

La participación en este concurso implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Comité Organizador.

